

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día dieciocho (18) de marzo de 2015, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la doctora DIANA PATRICIA LONGAS GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.988.353 de Cali, en su condición de Representante Legal Suplente de la BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A., conforme a los documentos anexos, a quien se le notificó personalmente la Resolución CREG 023 de 2015, *Por la cual se define el porcentaje de incremento del ingreso anual del gestor del mercado de gas natural por la prestación del nuevo servicio de subastas de contratos bimestrales de suministro en firme establecido en la Resolución CREG 136 de 2014.*

Se le entregó copia de la Resolución CREG 023 del 13 de marzo de 2015, y se le hizo saber contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

También se le entregó el Documento CREG 015 de 2015, soporte de la Resolución CREG 023 de 2015

El Notificador,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON
C.C. 8.756.009 de Soledad, Atlántico

Notificado,

DIANA PATRICIA LONGAS GOMEZ
C.C. No. 66.988.353 de Cali